

**Universidad de la Innovación y del Conocimiento**  
**INNOVACIÓN HUMANISTA**

**CONVOCATORIA PARA SOLICITAR BECA**  
**2022-2023**

La Universidad de la Innovación y del Conocimiento informa a los alumnos interesados las bases y requisitos para solicitar una beca para cursar estudios de:

Licenciatura en:

- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
- Administración de los Agronegocios

Especialidad:

- Tecnología de la Innovación Educativa
- Filosofía y Ética de la Innovación
- Diseño y Evaluación de Proyectos de Inversión de Agronegocios

Maestría en:

- Gestión e Innovación Educativa
- Dirección de Agronegocios

Doctorado:

- Innovación y Gestión de la Tecnología

**BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS**

1. Los alumnos podrán solicitar y obtener una beca por concepto de colegiatura por el cuatrimestre o semestre según corresponda al plan de estudios en que se inscriban y hayan documentado un promedio general previo de calificaciones de 8.0 o superior. Para continuar con dicho beneficio, deberán mantener un promedio general de calificaciones de 8.5 o superior y solicitar la beca cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Comité de Becas y Promociones.
2. La UNINNCO apoya a alumnos por su situación socioeconómica a partir de demostrar un promedio mínimo de 8.0 de calificación en el nivel de estudio anterior, de manera que puedan iniciar y culminar sus estudios en esta Universidad. Los tipos de becas son los siguientes:

**Universidad de la Innovación y del Conocimiento**  
**INNOVACIÓN HUMANISTA**

- a. **Beca por Promedio.** El monto de la beca se otorgará por rangos de calificaciones promedio en el nivel escolar o en el cuatrimestre o semestre previos, según corresponda por ser alumno de nuevo ingreso o del nivel educativo en curso.
- b. **Beca de Cuota Preferencial.** Para los alumnos regulares, previo estudio socioeconómico, que obtengan un promedio mínimo de 8.0 de calificación en el período ordinario de estudios anterior.
- c. **Beca Especial.** Exención y/o disminución de cuotas de inscripción y/o de colegiaturas de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento del Comité de Becas y Promociones.

**REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS BECAS**

3. El alumno interesado en obtener una beca deberá realizar la solicitud correspondiente por escrito, en formato libre, señalando y atendiendo los puntos siguientes:
  - Tipo de beca solicitada.
  - Comprobante de calificaciones promedio.
  - Justificación pertinente al tipo de beca solicitada.
  - Comprobantes pertinentes al tipo de beca solicitada (indicarlos y adjuntar comprobantes originales).

La documentación que debe acompañar a la solicitud es la siguiente:

- Identificación Oficial
- Copia del recibo de pago de inscripción del cuatrimestre o semestre en curso.
- Copia del kárdex o constancia de calificaciones debidamente sellada por la DAE
- Copia del certificado o constancia de estudios que incluya el promedio académico general de bachillerato, licenciatura o maestría, según corresponda para alumnos de nuevo ingreso.

Para más información, o hacer llegar el formato, dirigirse:

**Dirección de Control Escolar**

Mail: [cce@uiyc.mx](mailto:cce@uiyc.mx)

Convoca: Comité de Becas y Promociones de la Universidad de la Innovación y del Conocimiento